ENERO 1983

COMITE DE FAMILIARES
DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS

boletín FPPU

Wassen Alanis en grave estado

En los últimos días el estado de salud de Adolfo Wassen Alanís se ha agravado a tal punto que se teme por su vida.

Wassen Alanis (36 años) detenido desde 1972, quien es rehén del régimen militar uruguayo, padece un tumor en la región cervical de alto grado de malignidad, por lo cual fue operado en mayo de 1981, practicándosele posteriormente aplicaciones de cobalto como tratamiento post–operatorio.

Actualmente se encuentra detenido en el cuartel de la ciudad de Durazno (Dpto. del mismo nombre), en una celda subterránea, húmeda, sin luz, sin calefacción y sin instalaciones sanitarias.

La Justicia militar no tomó en cuenta su enfermedad como atenuante cuando el 22 de junio de 1982 lo condenó a 30 años de prisión, más 10 a 15 años de Medidas de Seguridad.

Tampoco le fueron mejoradas las condiciones de reclusión; no se le suministró el tratamiento médico adecuado; y no se agotaron las posibilidades para su restablecimiento.

Por lo antedicho la vida de Adolfo Wassen Alanís, es absoluta responsabilidad de los militares uruguayos.

liberar, liberar a los presos por luchar

Desde hace diez años ha estado totalmente prohibido en nuestro país el uso del término "prisionero político".

Con esto se ha pretendido ignorar y negar la existencia de miles de ellos, se ha intentado que nuestro pueblo olvidara a tantos patriotas que han luchado y luchan con el objetivo de lograr un porvenir mejor, más humano y justo para todos los orientales.

Nada lograron los militares intentando tapar la realidad con una prohibición más. Nuestro pueblo ha sido objeto de la más dura represión, ha sido perseguido y encarcelado, ha visto disminuído su nivel de vida hasta límites nunca imaginados.

Sin embargo, y a pesar de ello, fiel a nuestras más profundas convicciones democráticas, el pueblo no ha olvidado a sus hermanos prisioneros de la dictadura.

Cada oportunidad en la cual sale a la calle es aprovechada por el pueblo para reclamar la libertad de todos.

Dando una muestra más de amor y coraje, cientos de madres de prisioneros políticos presentaron un pedido de amnistía al Presidente Gral. (R) Gregorio Alvarez.

El pueblo ha respondido dando su apoyo al pedido de amnistía y en las manifestaciones que se realizaron posteriormente a las elecciones internas de los partidos políticos, brotó espontáneamente la consigna que todos los orientales llevamos en el corazón: LIBERAR, LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR !.

editorial

En el mes de noviembre se cumplieron dos años de de la detención de varios integrantes del Comité de Familiares, y un mes después víctima de la misma saña represiva, moría en las cámaras de tortura, Hugo Dermit Barbato.

Luego de meses de un hostigamiento inusitado en los penales de reclusión y ante la imposibilidad de concretar sus planes de exterminio debido a la firme actitud de los presos y a la destacada labor de los familiares, los militares resuelven otras formas de terror y coacción. Un grupo de detenidos es sometido a nuevas y penosas torturas, varios familiares encarcelados y Hugo Dermit Barbato, que estaba en fecha para recuperar su libertad, es asesinado.

Se pretendía así desmoralizar a nuestros compatriotas presos, que llevaban adelante una huelga de hambre y exigían el retorno de los compañeros desaparecidos del Penal, a la vez que frenar el trabajo del Comité, atemorizando al resto de los familiares.

Muchos de los familiares secuestrados en aquella oportunidad cumplen en prisión, condenas de hasta 5 y 6 años. Son ellos Teresa Gómez de Voituret, Guillermo Dermit y Estela Jaluff de Moreira.

La dictadura los mantiene en sus campos de concentración sólo por el hecho de haber estado junto a su ser querido, defendiendo la vida y la libertad, bregando por la dignidad del hombre.

Ellos son ejemplo, a la vez que son patrimonio de la lucha de nuestro Comité y como tal lo defenderemos. De la misma manera que Hugo Dermit vive en nuestros corazones, pero más que eso, su muerte junto a la de tantos otros, nos obliga a no olvidar. A dos años volvemos a denunciar estos hechos, recordando que: los señores gobernantes —responsables del crimen y la tortura— no lograron ninguno de sus objetivos.

La huelga de hambre fue reconocida y admirada internacionalmente, los planes de exterminio quedaron frenados y los familiares siguieron adelante con sus respuestas. Y es que son demasiados las humillaciones y los derechos cercenados, son demasiados los hombres y las mujeres asesinados, torturados, encarcelados.

Por ello el Comité de Familiares no dejará de denunciar todos los atropellos, uno a uno, cometidos contra los prisioneros políticos. Desde hace doce años el Comité viene construyendo su historia de lucha y la continuará hasta que por fin se acabe en Uruguay la injusticia y la opresión.

Por primera vez y después de 10 años marcados por la represión, los secuestros, la cárcel, la tortura, el asesinato, cientos de madres de los prisioneros políticos uruguayos presentaron al gobierno un pedido de amnistía que contemple la situación de todos los detenidos por causas políticas.

Por la importancia de tan justo reclamo consideramos imprescindible dar la mayor difusión al texto del petitorio, en tanto que las autoridades del país no han dado ningún tipo de respuesta.

Asimismo debemos destacar la enorme trascendencia que este hecho tiene en la lucha por la Paz y la Justicia. Es necesario valorar este acto como una manifestación más de la siempre viva decisión de seguir en pie, defendiendo los derechos del hombre, peleando la libertad de los miles de dignos ciudadanos que desde hace tantos años colman las cárceles.

carta al presidente

Señor Presidente de la República , Tte. Gral. (R).
Don Gregorio Alvarez
Presente

Las madres de los reclusos a disposición de la Justicia Militar, como consecuencia de la sedición y consiguiente estado de guerra interna, ejerciendo por primera vez lo que consideramos nuestro deber y derecho, velar incansablemente por la salud física, psíquica y emocional de nuestros hijos; solicitamos del Señor Presidente el beneficio constitucional de la Amnistía.

En estos largos diez años hemos esperado pacientemente, hemos callado nuestro dolor. Hoy se lo manifestamos a usted porque entendemos que son las autoridades nacionales las únicas aptas para comprender y atender nuestro justo pedido, porque confiamos en que sabrán ver en éste, además del natural deseo de recobrar a nuestros hijos, la profunda convicción de que estamos contribuyendo a la reconciliación de la familia uruguaya.

Anhelamos se tenga presente que, al formular esta solicitud en forma conjunta y simultánea, no hacemos más que ejercitar un derecho fundamental. No está en el ánimo de ninguna de nosotras ni la menor sombra de presión directa o indirecta, sobre las autoridades nacionales.

Tenemos bien presente que el derecho de petición —según los juristas— es considerado como algo inherente a las instituciones de un pueblo libre, como un formidable puente entre gobernantes y gobernados; puente de comunicación que cobra superlativa importancia para nosotras, que no contamos con otro medio para hacer oír nuestra angustiada voz. Y aún más imprescindible cuando se trata de problemas que por su propia índole afectan, directa o indirectamente, a un importante número de habitantes de nuestro país. En este aspecto nuestra gestión propende a vigorizar la familia, institución primaria y fundamental, célula viva de la sociedad, comunidad de origen natural y anterior al Estado, intermedia entre el individuo y el Estado. Nuestra gestión, desde este enfoque, coadyuva así en la función que la Constitución encarga al Estado: velar por la estabilidad moral y material de la familia, por lo que no va contra el orden público sino que, por el contrario, potencia la base primaria del mismo: la familia.

Nuestro petitorio cuenta con el venerable respaldo de la tradición artiguista, con el puntal de una larga tradición nacional sobre la amnistía y se apoya además en los modernos principios del Derecho Humanitario.

La tradición artiguista la encontramos en el clásico "Piedad para los vencidos". Es un índice de profundidad del sentimiento y pensamiento de Artigas. Y en 1813 se desarrolla en sus "Instrucciones": "Los diputados prestarán su atención, honor y fidelidad a todo cuanto consideren o juzguen necesario para asegurar a estas provincias las ventajas de la libertad, y mantener en ellas un gobierno libre, inspirado en piedad, en la justicia, moderación, templanza, industria y frugalidad."

Cuando Demichelli afirma: "Artigas habló en ellas, entonces, por la voz de los siglos", no incurrió en una mera exaltación ditirámbica. Artigas en 1813 se adelantó casi un siglo y medio a la Carta de Naciones Unidas, que en su artículo primero expresa: "Todos los seres humanos deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

Un siglo de historia patria demostró que la amnistía fue una constante histórica, "una faceta del ser nacional".

Según un conspicuo historiador patrio: "entre 1834 y 1934, un siglo, la amnistía fue el remedio por excelencia para solucionar las crisis políticas".

—"fuimos tan pródigos en amnistías como pródigos en revoluciones";

—"La amnistía es inseparable, en la tradicional nacional, de todo proceso revolucionario, cualquiera fuesen sus proyecciones".

—"Los autores de los grandes delitos políticos siempre fueron puestos en libertad una vez terminada la tensión en que tales hechos se produjeron".

El ser nacional aplicó así, durante un siglo de revoluciones cruentas, lo que muy posteriormente recomienda el Derecho Humanitario.

Recordemos las motivaciones con que "el ser nacional" fundamentó las amnistías:

—"Una ley de olvido que cicatrice las luchas armadas".
—"El restablecimiento de la concordia entre los ciudadanos del país".
—"Deseo del gobierno de dar testimonio de su política fraternal y justiciera".
—"Deseo del gobierno de mostrar antes los Estados extranjeros que es generoso y clemente".
—"Medio de llegar a la concordia como base de la prosperidad nacional".
—"Medida de perdón y olvido para suscitar sentimientos de patriotismo".
—"Para apaciguar los espíritus, ya que la amnistía, el olvido, es fuente inagotable de confraternidad".

En cuanto a los Principios del Derecho Humanitario, nos apoyamos en el Proyecto de Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra (éstos, ley de la República), en los Comentarios que el Comité Internacional de la Cruz Roja divulgó respecto del Proyecto de Protocolo Adicional y en el Pacto de Derechos Humanos (Ley 13.751).

El Proyecto de Protocolo Adicional:

"Al cese de las hostilidades, las autoridades en el poder procurarán amnistía, la más amplia posible, a las personas que hayan tomado parte en el conflicto armado, en particular a las que se encuentran privadas de libertad, internadas o detenidas por motivos relacionados con el conflicto armado". (Art. 6).

Los comentarios del Comité Internacional de la Cruz Roja:

"Los objetivos fundamentales de los protocolos es que se observen las normas humanitarias fundamentales en todos los conflictos armados sin carácter internacional".

"Que la protección del Derecho Humanitario debe subsistir, cualquiera que sean los motivos por los cuales la autoridad de la que dependían los prisioneros antes de su captura hayan decidido recurrrir a las armas".

"Todos los delegados reconocieron la necesidad (acotamos: esto significa que constituye una exigencia de la conciencia pública internacional) de reafirmar y desarrollar el Derecho Internacional Humanitario aplicable a los conflictos armados sin carácter internacional".

"Estas obligaciones tienen por objeto estimular a las partes en conflicto, y en particular a la parte vencedora, a conceder, después de terminadas las hostilidades, la amnistía más amplia posible a las personas que hayan tomado parte en el conflicto".

El Pacto de los Derechos Humanos:

"Comprendiendo que el Individuo, por tener deberes respecto de otros individuos y de la comunidad a que pertenece, tiene la obligación de esforzarse por la consecución y la observancia de los Derechos reconocidos en este Pacto".

Teniendo en cuenta, además que el contexto histórico que motivó la legislación de emergencia (estado de guerra interna, etc.) ha sido superado: "La situación se caracteriza por su tranquilidad" (palabras del Sr. Ministro del Interior) entendemos o sentimos que recobra así actualidad la motivación de la amnistía de 1872 —110 años atrás—: "El Poder Ejecutivo utiliza todos los medios para llegar a la concordia nacional como base de la prosperidad nacional".

Por todo lo expuesto, quiera el Sr. Presidente disponer de conformidad a fin de que se conceda la amnistía que solicitamos.

Montevideo, junio de 1982.

campaña internacional

"Esta presencia demuestra que los presos políticos uruguayos no están solos, a merced de la corrupta e inmoral dictadura fascista y que a ellos los acompaña la solidaridad de los hombres y mujeres amantes de la paz y defensores de los Derechos Humanos".

Estas palabras, pronunciadas en nombre del Comité de Familiares en una de las tantas actividades llevadas a cabo en el marco de la campaña por la libertad de Raúl Sendic a 10 años de su detención, sintetizan una realidad irreversible: el pueblo uruguayo no está solo, lo acompañan los mejores hombres y mujeres del mundo.

Al llamado realizado por la OSPAAAL (Organización de Solidaridad de los pueblos de Asia, Africa y América Latina) "A REDOBLAR LA LUCHA POR LA LIBERTAD DE RAUL SENDIC Y DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS", se sumaron personalidades, políticos, intelectuales, etc., así como también diversas organizaciones del mundo entero. Cuba, Nicaragua, México, Perú, Holanda, Suecia, Canadá, son algunos de los países donde se suscitaron campañas, actos, declaraciones, etc.

Distintas han sido las actividades, muchas las publicaciones y comentarios en la prensa oral y escrita, pero en todas se traduce una misma idea: tras los 10 años de detención de Raúl Sendic, en las peores condiciones imaginables, los militares fascistas no han podido quebrar su espíritu ni su decisión de lucha. Por ello se han visto obligados a ocultar la grandeza de su figura con un manto de silencio.

Pero los orientales no olvidan a Raúl Sendic, así como tampoco olvidan a los 2.000 presos políticos que en las cárceles de Libertad y Punta de Rieles, en Jefatura y en los cuarteles, día a día dan muestras de su dignidad con su lucha, que es ejemplar.

CUBA: En la capital y en las provincias se realizaron varios actos y conferencias de prensa, tanto en centros de trabajo como en Comités de Defensa de la Revolución (CDR), con motivo de esta campaña.

El acto central, organizado por la OSPAAAL y con la asistencia de varios centenares de trabajadores de diferentes fábricas, tuvo lugar en la textilera TRICANA bajo la consigna "Libertad para Raúl Sendic y todos los presos políticos uruguayos".

Melba Hernández, secretaria general de la OSPAAAL, abrió el acto. En su discurso hizo hincapié en la necesidad de elevar la voz para rendir homenaje a todos los presos políticos de Uruguay.

Estuvieron presentes además en el acto, el hijo mayor de Sendic y representantes de distintas organizaciones y partidos.

También en Cuba la prensa se hizo eco de la campaña apareciendo numerosos artículos sobre la figura del dirigente uruguayo.

En JUVENTUD REBELDE, diario de la juventud cubana, con fecha del 30 de agosto se dice:

"Los hombres de la talla de Sendic no tienen marcados en su vida ni la rendición ni el desaliento. Todo este tiempo le ha servido para galvanizar su recia personalidad y agigantarlo ante su pueblo".

Por otra parte fueron también denunciados en conferencia de prensa, en la sede de la OSPAAAL las pésimas condiciones de salud de Raúl Sendic, como también la situación de los restantes 8 rehenes, denuncias que fueron recogidas por todos los medios de difusión de Cuba.

El diario Granma del 1ero. de setiembre comienza su "RETRATO DE RAUL SENDIC" con las siguientes palabras:

"Póngale usted en su biografía estos diez años. Saque de su mente las peores escenas leídas o vistas en el cine sobre las barbaridades que los nazis hacían con sus prisioneros. Añada las macabras iniciativas de torturas físicas y síquicas que han introducido los militares uruguayos entrenados por asesores norteamericanos. Dibuje finalmente en su imaginación toda la entereza capaz de concebirse en un hombre dispuesto a cualquier sacrificio por la mejor de las causas: su pueblo.

Ya tiene usted el retrato de la última década de la vida de Raúl Sendic en las prisiones uruguayas.

Y es casi increíble, pero en cuanto surge un rumor en Montevideo de que a Sendic lo van a juzgar, los militares se aterrorizan y corren a desmentirlo. Sería de locos -piensan- hacerle un proceso legal al excepcional revolucionario y a otros presos políticos uruguayos".

Otros artículos fueron publicados en las revistas Bohemia, Verde Olivo, Prisma internacional, el diario Trabajadores.

MEXICO. En la revista Proceso Internacional con fecha 30/8/82 aparece un artículo titulado "PRESO EN EL FONDO DE LA TIERRA, DIEZ AÑOS DESPUES, RAUL SENDIC SIGUE CRECIENDO".

Tras un extenso análisis de la situación en Uruguay, donde se resalta la figura de Raúl Sendic, el periodista C. Fazio concluye tomando un trozo del libro de E. Galeano "Días y noches de amor y guerra", que dice:

"Ha de ser un nervio, la ternura. Un nervio que se rompe y no se puede coser. Pocos hombres conocí que hubieran atravesado las pruebas del dolor y la violencia, rara hazaña, con la ternura invicta. Raúl Sendic fue uno de esos hombres. Me pregunto ahora, qué habrá quedado de él".

"Por las noticias que llegan de Uruguay, no han podido quebrarlo. Raúl Sendic sigue con la ternura invicta. Su ejemplo revolucionario se acrecienta. Su hazaña sigue alimentando el fuego de la revolución uruguaya."

También el diario Uno Más Uno publica el 29 de agosto un artículo del uruguayo Fernando Butazzoni titulado "Diez años después".

Tuvieron lugar en las ciudades de Estocolmo, Lund y Malmö, actos organizados por el Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos.

Los mismos constaron de oratorias por parte de miembros del Comité, un audiovisual que resume la historia de Uruguay en los últimos 20 años y una parte artística en la cual participaron artistas suecos, latinoamericanos y uruguayos, entre los que se destacó Aníbal Sampayo.

Innumerables fueron los saludos recibidos de parte de las distintas organizaciones políticas y de solidaridad, entre las cuales queremos destacar al Frente Amplio de Uruguay, el Movimiento de Independientes "26 de Marzo", el Partido Comunista Uruguayo, Partido Socialista de Uruguay, la C.N.T., Asociación Uruguay, MIR de Bolivia, Juventudes Comunistas Chilenas, etc.

El numeroso público asistente brindó en cada uno de estos actos en homenaje y por la libertad de Raúl Sendic su cálido y solidario apoyo, así como su compromiso de seguir intensificando la lucha por la libertad de todos los presos políticos uruguayos.

Un lugar de honor merece la intervención del 1er. Secretario de la Embajada de Cuba en el acto realizado en Estocolmo, en el que enfatizó sobre la ejemplar figura de Raúl Sendic y llamó a redoblar la lucha por su libertad.

En Malmö, y como antecedente a la difusión de denuncia de los 10 años de detención de Raúl Sendic se realizó en la comunidad de Kirseberg, una misa "Por la Paz y los Presos Políticos".

Música popular uruguaya, lectura en español de textos bíblicos, una oratoria de un miembro del Comité y las palabras del sacerdote exhortando a comprometernos en en la lucha por la paz en forma activa, señalando que la solidaridad con la lucha por la libertad de los presos políticos de Uruguay forma parte de ese compromiso, dieron el marco a esta jornada.

Tras la ceremonia religiosa la asistencia, sueca en su mayoría, pudo apreciar la exposición de manualidades, realizadas por nuestros familiares detenidos, así como un audiovisual que sintetiza la situación nacional de los últimos tiempos. Al finalizar la jornada el Comité contestó las diferentes preguntas realizadas por la comunidad de Kiserberg, quien se mostró dispuesta a continuar colaborando con nuestra lucha.

CANADA: Se celebró una misa en la Iglesia Nuestra Señora de Lourdes por Raúl Sendic y todos los presos políticos.

En la misma fueron interpretadas canciones latinoamericanas y trozos de la Misa Campesina Nicaragüense.

Más de 50 personas participaron mostrando así su solidaridad con nuestro pueblo.

También el Comité de Familiares realizó en la ciudad de Toronto una reunión informativa sobre la situación de Sendic y los restantes 8 rehenes así como de todos los presos políticos.

NICARAGUA: Organizado por el Comité Nicaragüense de Solidaridad con los Pueblos (CNSP) y la Central Sandinista de Trabajadores (CST) se llevó a cabo un acto por Raúl Sendic y de solidaridad con Uruguay, donde participaron varias organizaciones uruguayas, el 1ero. de setiembre de 1982.

También en Nicaragua la prensa se hizo eco de la campaña por Raúl Sendic y fueron publicados numerosos artículos en Barricada, órgano oficial del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), Nuevo Diario, Soberanía, órgano oficial del Tribunal Antiimperialista Centroamericano y del Caribe (TACC), en varias oportunidades.

Varios fueron los pronunciamientos. Por ejemplo:

* Comité Nicaragüense por la Paz (CONIPAZ) realizó un llamamiento y envió un telegrama al secretario general de Naciones Unidas, Pérez de Cuellar, pidiendo se realicen gestiones porla libertad de Raúl Sendic.

* El Tribunal Antiimperialista Centroamericano y del Caribe (TACC) envió una carta al secretario general de la ONU, Pérez de Cuellar en la que se le informa el aniversario de la caída de Raúl Sendic y se relatan las condiciones de su cautiverio.

* También la Central Sandinista de Trabajadores realizó un llamamiento.

PERU: Varias personalidades, políticos y representantes de diversos partidos y organizaciones peruanas se adhirieron a la campaña por la libertad de Raúl Sendic firmando una nota en la que se exige al gobierno uruguayo:

* la adopción de medidas que garanticen el respeto de los Derechos Humanos de Raúl Sendic.

* realización de un juicio político con garantías totales para su persona;

* aplicación de un tratamiento médico adecuado.

Se destacaron entre ellos el 2do. Vicepresidente de Perú, Presidente del Senado y Secretario General del Partido del Gobierno, Javier Alva Orlandini, el ex diputado, Javier Diez Conseco, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento.

El Sindicato General de Trabajadores de la Construcción, Organización de Sindicatos de Energía y Minas, así como el Presidente de la Confederación General de Trabajadores se adhirieron.

Un representante personal de Siles Suazo, el Presidente boliviano, Ricardo Obregón Cano., ex gobernador de Córdoba, son otras 2 de las personalidades que firmaron las exigencias. El periódico Unidad publicó el 3 de setiembre un artículo titulado "LIDER URUGUAYO: SOLIDARIDAD INTERNACIONAL CON RAUL SENDIC".

LLAMAMIENTO DE OSPAAAL

El próximo primero de setiembre se cumplen 10 años del encarcelamiento de Raúl Sendic, relevante figura del movimiento revolucionario y popular uruguayo, cuya vida ha estado dedicada al combate de su pueblo por la libertad, la genuina democracia y el problema social.

La tenacidad y perseverancia revolucionarias definen claramente a Sendic junto a su pueblo y su profunda devoción por la causa de los explotados y los oprimidos, así como su labor concientizadora, que llevó a grandes masas de trabajadores a asumir su compromiso y a encontrar su expresión combativa en los sindicatos y en formas más elevadas de lucha, distinguen también su reacia personalidad y carácter revolucionario y antiimperialista.

A diez años de su detención en plena lucha, el destacado combatiente uruguayo continúa hoy en manos del régimen fascista, víctima de la más repudiable acción destructiva por parte de sus captores, sometido a constantes vejámenes y a todo tipo de torturas y el aislamiento. Mas estos diez años de represión ilimitada y de cercenamiento de todos sus derechos, de amenaza incluso de su integridad física día a día, no han podido doblegar su estoicidad, firmeza y compromiso con la justa causa del pueblo.

Impotentes ante esa viril postura, los fascistas uruguayos, fieles seguidores de los mandatos del imperialismo yanqui, lo mantienen encarcelado, pese a todas las manifestaciones nacionales y mundiales, por lograr su libertad, pues necesitan tener un dirigente de la talla de Raúl Sendic prisionero en calidad de rehén y como objeto de presión contra las crecientes manifestaciones antidictatoriales del pueblo oriental.

El secretario ejecutivo de la Organización de Solidaridad de los pueblos de Africa, Asia y América Latina (OSPAAAL) que siempre ha estado junto a los patriotas y luchadores uruguayos, al cumplirse los diez años de prisión de Raúl Sendic, convoca a todas las organizaciones nacionales, regionales e internacionales democráticas y progresistas, a los hombres amantes de la paz y el progreso, a las instituciones que luchan por la defensa de los derechos del hombre, a los partidos políticos y movimientos de solidaridad para instrumentar inmediatas acciones encaminadas a lograr la libertad de Raúl Sendic y de todos los prisioneros políticos que pueblan las mazmorras de la dictadura proimperialista de Uruguay y a redoblar su accionar solidario en apoyo de la justa lucha del pueblo de Artigas por la democracia, la libertad, la paz y el progreso social.

SECRETARIADO EJECUTIVO
DE LA "OSPAAAL"

nuevas gestiones por los desaparecidos

Mientras los gobiernos de países europeos y americanos se movilizan en busca de sus ciudadanos desaparecidos, tras el descubrimiento de cementerios clandestinos en la República Argentina, en nuestro país son los familiares los únicos que han realizado gestiones para esclarecer la situación de sus seres queridos secuestrados al amparo de la complicidad entre las dictaduras del Cono Sur.

Debemos recordar que hace unos meses se presentó ante el Consejo de Estado un petitorio a fin de que se iniciaran gestiones a nivel de gobierno. El caso fue llevado incluso a la prensa, apareciendo en el diario "El Día", la noticia y la lista completa de nombres.

Esto trajo como consecuencia que un funcionario del Ministerio de Justicia perdiera su empleo por facilitar la lista de los casos denunciados y la suerte que corrió el pedido de investigación hasta ahora ha sido infructuosa.

Para los familiares de los desaparecidos es de vital importancia que se aclare la situación de sus hijos y nietos. El último comunicado que circula en Montevideo, insiste en la necesidad de redoblar los esfuerzos para presionar sobre las autoridades nacionales y argentinas a fin de que se ponga en claro la situación de los 120 compatriotas.

"....Lo diabólico de la práctica de la desaparición, es en este caso humano; demasiado humano. Quienes han orquestado una técnica para aplicarla mucho más allá de casos aislados y convertirla en una práctica de cuya multiplicación sistemática dan idea las tremendas cifras publicadas por la OEA, saben perfectamente que ese procedimiento tiene para ellos una doble ventaja: la de eliminar a un adversario a través de la brutalidad y el sadismo, y a la vez injertar mediante la más monstruosa de las cirugías la doble presencia del miedo y de la esperanza en aquellos a quienes les toca vivir la desaparición de seres queridos....."

"....más felices son aquellos pueblos que pudieron o que pueden luchar contra el terror de una ocupación extranjera. Más felices porque menos sus verdugos vienen de otro lado, hablan otro idioma, responden a otras maneras de ser. Cuando la desaparición y la tortura son manipuladas por quienes hablan como nosotros, tienen nuestros mismos nombres y nuestras mismas escuelas, comparten costumbres y gestos, provienen del mismo suelo y de la misma historia, el abismo que se abre en nuestra conciencia y en nuestro corazón es indefinidamente más hondo que cualquier palabra que pretendiera describirlo."

Por todo esto y porque en definitiva, estas 120 personas son parte de pueblo uruguayo, movilizarse no debe ser sólo tarea de sus familiares.

Por el contrario, cada hombre deberá sentir la obligación de participar activamente en el reclamo de una respuesta y en salvaguardar los principios de la dignidad humana.

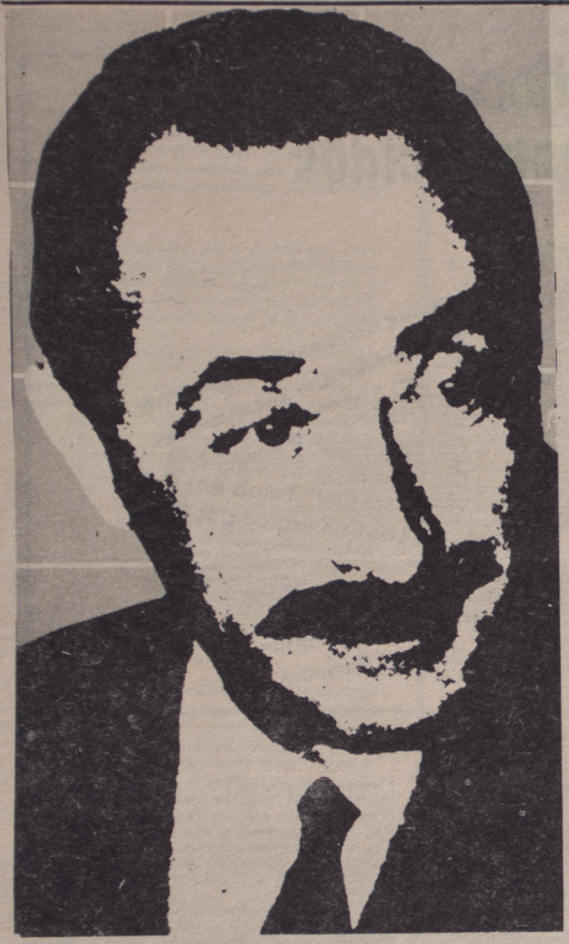

Seregni:

nuestra vocación última es la patria

El 13 de diciembre el Gral. Liber Seregni cumplió en prisión sus 66 años de vida, cuando aún resonaban en la Jefatura de Montevideo, los ecos de la manifestación del 30 de noviembre, y la consigna :"Seregni, amigo el pueblo está contigo".

Y es verdad. Los orientales están con el Gral. del Pueblo porque supo ganarse en su trayectoria como hombre público, el respeto y la confianza de miles de compatriotas; convirtiéndose en un líder popular indiscutido, defensor de los derechos de los más desposeídos y de los perseguidos.

Porque desde la cárcel la figura de Seregni gana en prestigio al compartir, con la humildad y la honestidad de siempre, la suerte de su Pueblo.

Hace doce años, Seregni afirmaba:

". . . .ningún oriental digno de su nombre puede negarse a batallar por la libertad de los militantes confinados arbitrariamente por el gobierno. . . ."

Y decía:

". . . .Nuestro objetivo común son las libertades que nos faltan, nuestro común enemigo son las opresiones que nos sobran"

General Seregni, nuestro mejor homenaje es redoblar nuestro compromiso, nuestro esfuerzo por su libertad, y la de todos los presos políticos; ser fieles a las ideas por las que Ud. está preso; luchar por llegar a aplicarlas plenamente, porque como Ud., claramente expresó:

"Nuestra vocación última es la patria, y nuestra meta es ser libres y soberanos en una sociedad justa. De nuestro esfuerzo depende que esa meta se convierta en un destino nacional. Compañero: ¡ Hoy más que nunca a luchar por la justicia! ¡ Hoy más que nunca a luchar por la libertad! ¡ Hoy más que nunca a defender la independencia!

Orientales: ¡ A salvar la Patria!"